

República de Panamá

Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN S.B.P. No.144 -2009
(de 29 de junio de 2009)

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que **BANCO CITIBANK (PANAMÁ), S. A.** es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a Ficha 425041, Documento 404934 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá, con Licencia Bancaria General otorgada por esta Superintendencia mediante Resolución No. 101 de 10 de diciembre de 2002;

Que **BANCO CITIBANK (PANAMÁ), S. A.**, en cumplimiento del Numeral 2 del Artículo 58 de la Ley Bancaria, ha solicitado a esta Superintendencia autorización para llevar a cabo el cierre, a partir del día 11 de julio de 2009, de sus Centros de Préstamos ubicados en Colón, calle 13 y calle Justo Arosemena, Edificio Plaza Universal; en Ojo de Agua, San Miguelito, Centro Comercial Ojo de Agua; y en Bella Vista, Plataforma de Sucursal Banco Citibank-Bella Vista;

Que **BANCO CITIBANK (PANAMÁ), S. A.** informa que todos los servicios bancarios ofrecidos en los Centros de Préstamos anteriormente mencionados serán brindados, en su lugar, en las Sucursales del Banco ubicadas en Avenida Perú, San Francisco, Marbella y Zona Libre de Colón;

Que **BANCO CITIBANK (PANAMÁ), S. A.** ha informado además que una vez se dé la autorización que por este medio dispensamos, los clientes de los Centros de Prestamos reseñados serán debidamente avisados de este hecho a través de todos los medios disponibles;

Que de conformidad con el Artículo 16 Literal I, Numeral 2 de la Ley Bancaria, corresponde al Superintendente de Bancos dar la autorización sobre lo solicitado;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Autorizar a **BANCO CITIBANK (PANAMÁ), S. A.** para llevar a cabo el cierre definitivo, a partir del 11 de julio de 2009, de sus Centros de Préstamos ubicados en Colón, calle 13 y calle Justo Arosemena, Edificio Plaza Universal; en Ojo de Agua, San Miguelito, Centro Comercial Ojo de Agua; y en Bella Vista, Plataforma de Sucursal Banco Citibank-Bella Vista.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil nueve (2009).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Olegario Barrelier
Superintendente de Bancos